



Organización Internacional del Café
Organização Internacional do Café
Organisation Internationale du Café

ED 1982/06

14 febrero 2006
Original: inglés

C

**Recordatorio importante:
Reglamento de la CE sobre niveles
máximos de residuos en pesticidas**

1. El Director Ejecutivo saluda atentamente a los Miembros y se permite recordarles que la UE está llevando a cabo un proceso de armonización de lo relativo al nivel máximo de residuos de plaguicida en los alimentos y piensos de origen vegetal y animal. El Reglamento de la Comisión No. 396/2005, por el que se enmienda la Directiva del Consejo 91/414/EEC fue publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea el 16 de marzo de 2005. Esa nueva normativa se aplicará a varios productos, entre ellos el café, y habrá que establecer los correspondientes niveles máximos de residuos. Se les ha pedido ya anteriormente a los Miembros que envíen información a la Secretaría acerca de la utilización de plaguicidas en sus países (documento ED-1970/05). El Presidente de la JCSP, en su informe a la Junta Ejecutiva en la serie de reuniones del 30 de enero al 1 de febrero de 2006, insistió en que si no se facilitaba información a ese respecto la UE podría decidir que no fuesen aceptables determinados plaguicidas¹.

2. Se insta, por lo tanto, a lo Miembros a que hagan llegar urgentemente al Director Ejecutivo información acerca de la utilización de plaguicidas en sus respectivos países (indicando los nombres de todos los plaguicidas utilizados). Esa información debe enviarse a la mayor brevedad posible por correo electrónico dirigido a info@ico.org, o por telefax al número +44 (0) 20 7580 6129, para que pueda ser transmitida al representante de la UE y a la JCSP.

3. Puede ser también de utilidad para los Miembros consultar el documento EB-3908/06, en el que consta una comunicación del Gobierno del Japón acerca de la Ley Revisada de Higiene Alimentaria, que comprende una lista de niveles máximos de residuos en determinados plaguicidas.

¹ Si bien se admite que, por lo general, los residuos de plaguicidas no llegan al grano verde, se recomienda que se facilite esa información como medida de precaución.